



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2008

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 159/08

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se realizó el llamado a Inscripción de postulantes para la cobertura del cargo de Auxiliar Docente Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Formación Docente: investigación Educativa-Area Pedagógica-Didáctica de la sede Trelew;

Que no se registraron inscripciones de postulantes;

Que la mencionada asignatura se encuentra únicamente con un docente a cargo para el desarrollo de la misma;

Que se ha registrado un alto número de alumnos inscriptos para el cursado de la misma;

Que dicho espacio curricular es compartido con los profesorados de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales de la Sede Trelew;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la asignatura;

Que la cobertura del cargo no implicará erogación alguna;

Que dados los tiempos académicos resulta necesario dar respuesta inmediata;

Que es necesario realizar una ampliación del llamado a inscripción;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art. 1º) Ampliar el llamado a inscripción para la cobertura de la cátedra **Seminario de Formación Docente: Investigación Educativa** del Area Pedagógica Didáctica, Sede Trelew, desde 03/09/08 y hasta 10/09/08, ambas fechas inclusive, en el cargo de:

- 1 Auxiliar Docente Ad-Honorem

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum vitae actualizado,

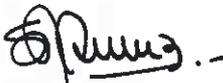
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2008 ajustada a las características del cargo,

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

#### Resolución CAFHCS. N° 236/08

Stw  
Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO EIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB